



## ACUERDO DE LA DECLARACIÓN EUROPEA DE DEFENSA DEL EMPLEO DE LA INDUSTRIA CONSERVERA DE PESCADO Y MARISCO FRENTE A ACUERDOS CON TERCEROS PAÍSES

La industria de transformación de productos del mar de la UE se caracteriza por ser un **sector intensivo en mano de obra** y con una de las mayores tasas de ocupación industrial de personal femenino. Dicho sector tiene un volumen de negocio estimado de 29.400 millones de euros(€) y está formado por unas 3.200 empresas, con un tamaño medio de 30 empleados, un fuerte componente familiar y profundamente arraigadas en el territorio europeo (localizadas principalmente en regiones costeras altamente dependientes de la pesca), que en su conjunto **emplean a unas 111.604 personas**<sup>1</sup>. Los productos principales de dicha industria son las conservas y preparados de pescado, crustáceos y moluscos.

El empleo generado por la industria de transformación de la UE es principalmente **femenino**, con un gran know-how técnico en la transformación de productos del mar a pesar de su nivel educativo medio. **El grupo de edad de 40-64 años es el más numeroso**<sup>2</sup>, en un sector tradicionalmente intensivo en mano de obra por las particularidades del proceso industrial. Por lo tanto, si estas trabajadoras llegan a perder sus empleos, sus oportunidades de reincorporación al mercado laboral y su capacidad de empleabilidad serían bastantes reducidas, con las consecuencias sociales que ello conlleva.

En el ámbito de la industria transformadora, **la importancia de la industria de conservas de pescados y mariscos de la UE es indiscutible**. De todos los productos fabricados, el atún es el producto estrella, suponiendo la principal referencia que supera al 70% del volumen total producido. La industria conservera de atún en Europa produce una media anual de 350.000 toneladas, el 18% del total mundial, cifrado en 1.992.895 toneladas<sup>3</sup>. En dicha relevancia comunitaria destaca

<sup>1</sup>(STECF 23-14): <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC136367>.

<sup>2</sup>(STECF 23-14): <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC136367>.

<sup>3</sup> FAO. 2024. FishStat: Producción mundial de productos acuáticos transformados 1976-2022. [Consultado el 30 de julio del 2024]. En: FishStatJ. Disponible en [https://www.fao.org/fishery/en/collection/global\\_pp](https://www.fao.org/fishery/en/collection/global_pp). Licencia: CC-BY-4.0.



el papel estratégico<sup>4</sup> que ocupa España (66%), seguida de Italia (22%), Portugal (6%), Francia (5%) y los demás países (1%).

**La producción comunitaria de conservas de atún es una fuente esencial de empleo en la UE** y, en particular, para una serie de regiones muy dependientes de la cadena de valor del atún, **suponiendo más de 20.000 empleos, entre directos e indirectos**. Sólo en España, unas 12.000 familias viven directamente del sector de las conservas de atún. **Además, el atún es un elemento vital para la competitividad industrial y la sostenibilidad del tejido empresarial conservero europeo, siendo una proteína marina esencial para la dieta de los ciudadanos, y una de las fuentes más accesibles de Omega-3.**

Considerando los datos presentados, es innegable el **valor estratégico de la industria comunitaria de conservas de atún** y su naturaleza como **producto sensible**. Por esta razón, la industria debe ser protegida en el marco de los Acuerdos comerciales que la UE negocia con 3<sup>os</sup> países, al objeto de evitar que los mismos introduzcan condiciones desequilibradas que pongan en riesgo la competitividad y el desarrollo sostenible de la industria de la UE. Lo que se conoce como una falta de "level playing field".

**Destacar que el principal destino de la fabricación europea es el propio mercado comunitario, representando más del 90% producido**. Por tanto, **los acuerdos de libre comercio no abren oportunidades a la conserva europea, sino que directamente restan mercado**, siendo actualmente abastecido desde Europa menos del 50% del total consumido de conserva de atún.

**La Unión Europea se encuentra en proceso de negociación de acuerdos de libre comercio con tres países importantes de la región ASEAN: Tailandia, Indonesia y Filipinas. De incorporarse cualquier ventaja comercial en el acceso al mercado de la UE de conservas de atún (liberalización total o contingentes arancelarios), o una flexibilización o derogación de normas de origen, dichos acuerdos tendrían un impacto socio-económico grave en la industria conservera comunitaria.** En consecuencia, se produciría una deslocalización con pérdida de empleo en la UE.

<sup>4</sup> Según los últimos datos de 2023.



Transformar desde Europa compitiendo con las condiciones productivas, sociales y ambientales de dichos países, resultaría anticompetitivo. La Unión Europea pasaría a ser importadora total de conserva de atún, nunca fabricante.

**Como ejemplo, mencionar lo firmado en el acuerdo de libre comercio entre la UE y Vietnam** (país integrante de la región ASEAN), en vigor desde agosto de 2020, que liberalizó la entrada en el mercado de la UE de 11.500 toneladas (0% de arancel) de conservas de atún originarias de Vietnam. Se otorgó al país un mercado, el europeo, en detrimento de la industria comunitaria que no exporta a dicho país comparativamente. En definitiva, se redujo el empleo neto en la industria europea, pese a considerarse un producto sensible, ante la entrada de producto vietnamita.

**Especialmente preocupantes son las negociaciones comerciales con Tailandia**, primer productor mundial de conservas y preparaciones de atún que representa el 26% de la producción mundial, y que supera las 500.000 toneladas anuales.

Según el estudio de impacto socioeconómico realizado por la consultora EPPA, SA, **la inclusión del atún en el futuro Acuerdo de Libre Comercio con Tailandia tendría graves repercusiones en términos de pérdidas para la competitividad europea, aumento del desempleo en regiones especialmente dependientes y pérdidas de ingresos arancelarios para la UE<sub>27</sub>.**

Monetised impacts	Aggregate monetised impacts of <b>&gt; 2.6 billion EUR</b> over a 10-year period	> 805 million EUR <b>direct economic impacts</b> (i.e., <b>EBIT* losses</b> )	✓
		> 1,259 million EUR <b>indirect economic impacts</b> (i.e., <b>EBIT losses</b> )	✓
		> 122 million EUR <b>losses in tariff revenues for the EU</b>	✓
		> 476 million EUR <b>direct social impacts</b> (i.e., unemployment), due to more than <b>4,665 FTE employees facing job loss.</b>	⚠
Non-monetised impacts	<b>Adverse impacts</b> related fishing practices, ethics, competitiveness, sustainability, and innovations	Concerns about <b>undermining global efforts in sustainability, environmental, social, and health standards</b>	➔
		<b>Increased competition and reduced competitiveness</b> for European tuna preservers	🌐
		It is possible investments are diverted to non-EU regions due to reduced competitiveness	📍

*Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Cecilia UGT'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



Sobre lo anterior, debe recordarse que **Tailandia tiene graves deficiencias en materia de sostenibilidad** que impiden un *level playing field*, concretamente:

1. Importa materia prima (atún entero) de países como Micronesia, Vanuatu, Islas Marshall o Nauru. Un análisis de abastecimiento realizado por ANFACO-CECOPESCA, indica que **hasta el 45% del atún entero que transforma no sería elegible para la Unión Europea por cuestiones de pesca INDNR o sanitarias**. Sería materia prima ilegal o no válida, significando una auténtica dificultad de control y aseguramiento de cumplimiento dentro del entramado de fábricas tailandesas.
2. El país no tiene ratificado **convenios fundamentales** en materia de derechos humanos, como la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, o en materia laboral, como el Convenio sobre la Libertad Sindical o el Derecho de Sindicación y Negociación Colectiva. Esta situación permite que en las fábricas puedan existir condiciones de abuso recurrentes.<sup>5</sup>
3. A **nivel medioambiental**, sus fábricas no cumplen con los mismos estándares de emisiones que en la UE<sup>6</sup>, ni tienen planes para reducir su huella de carbono, ni una gestión de sus residuos o envases similar a la UE. Además, en materia de pesca INDNR, en octubre de 2023, más de 90 ONGs<sup>7</sup>, alertaron del proceso de desregulación pesquera en desarrollo en el país que podría permitir situaciones como el trabajo infantil o mayor laxitud en controles portuarios.
4. En **materia sanitaria**, durante la última auditoría de la UE de 2023<sup>8</sup>, se siguen encontrando deficiencias a resolver tras años de cooperación en dicha materia demostrando las dificultades existentes en el país para el cambio.

<sup>5</sup> USAID Thailand Countering Trafficking in Persons (CTIP)

<sup>6</sup> Best Available Techniques (BAT) reference document for the food, drink and milk industries

<sup>7</sup> <https://ejfoundation.org/reports/cso-joint-letter-thai-fisheries-en>

<sup>8</sup> DG(SANTE) 2023-7758



Los agentes sociales aquí presentes abogan por **Acuerdos Comerciales equitativos, fundamentados en rigurosos estudios de impacto** que consideren la opinión de todos los sectores implicados, así como el análisis social, medioambiental y sanitario de ambas partes. Deben promoverse los procesos de internacionalización, que no de deslocalización, como medio para asegurar el crecimiento y la consolidación de las industrias.

**Deben bloquearse nuevos procesos de liberalización arancelaria de productos sensibles, como la conserva de atún, en la región ASEAN.** Además, Tailandia no presenta unas mínimas garantías de respeto por la normativa comunitaria, ni derechos laborales o humanos recogidos en convenios internacionales de la OIT y la ONU, por lo que **los abajo firmantes, defienden una exclusión total del atún en la negociación de un acuerdo de libre comercio con Tailandia, a fin de salvaguardar los empleos e industrias en territorio europeo,** así como en defensa de la sostenibilidad de los océanos gracias a la creación de valor añadido desde el primer mercado mundial, el Europeo.

**La industria europea de conserva de pescado y marisco es un agente clave para el empleo de regiones costeras, y debe ser defendida.**

ANFACO-CECOPESCA	ANICP	
FAI-CISL	UGT-FICA	UGT PORTUGAL